

“DILEMAS ÉTICOS DE LA PROMOCIÓN CULTURAL”

Ejercicios para taller de capacitación a Contralores Sociales del PAICE

Al igual que todo, el término “cultura”, también está en constante evolución, ya no se vincula tan estrictamente con el refinamiento y la educación como sucedía hace algunos años, hoy se entiende como “algo” más transversal, intercomunicativo y participativo. El nuevo *mundo cultural* está muy lejano de la élite del pasado, hoy es más activo, cercano al esparcimiento, al internet, al cine, a las redes sociales y enfrenta la profesionalización como un nuevo desafío.

Los promotores culturales ya no son esos individuos románticos y despreocupados, vestidos con desenfado, con barba y cabello largo que hablaban de temas y artistas desconocidos, que transitaban por el mundo sin mayores conflictos. Hoy los promotores y gestores culturales son individuos bien preparados que ejercen su profesión con responsabilidad que hacen de la tolerancia y la solidaridad una forma de vida, que poseen valores éticos muy sólidos y si algo los caracteriza es la pasión con que defienden sus puntos de vista y los intereses colectivos.

Los siguientes ejercicios están diseñados para propiciar la reflexión acerca de las implicaciones sociales, éticas y políticas, que pueden tener sus decisiones en el ámbito cultural local, también buscan fortalecer la capacidad de análisis y la construcción de argumentos para una discusión inteligente que permita sustentar correctamente sus decisiones.

Cabe comentar que los 4 casos tienen una misma estructura: inician con una introducción que contiene datos reales, seguidos de un caso ficticio. Han sido diseñados para ser analizados de manera individual, o colectiva.

INSTRUCCIONES:

Reflexione, elija y exponga las razones para definir su posición en los, siguientes casos.

Caso número 1:

“CONCHEROS BIZARROS”



1.- INTRODUCCIÓN:

Desde hace algunos años, durante el mes de junio, en el municipio de “El Marqués”, en el estado de Querétaro, se lleva cabo el encuentro de grupos de danza tradicional provenientes de siete estados de la república, al que han llamado *Día Nacional de la Danza Chichimeca*.

Los organizadores afirman que esas danzas son testimonios vivientes de legendarios sucesos históricos y de ancestrales creencias religiosas. Su riqueza mayor se encuentra en las expresiones que relatan, a través del movimiento corporal y la indumentaria, las relaciones que los seres humanos guardan con el medio social y natural que les rodea.

A través de estas danzas, se expresan fenómenos de diversa índole, en ellas encontramos el relato de sucesos reales como la conquista espiritual, diversas batallas, o la fundación de ciudades, así como referencias al mundo sobrenatural y mitológico de las culturas chichimeca y mexica. Muchos participantes tienen linaje familiar de concheros de varias generaciones

2.- DESARROLLO DEL CASO:

Como un reconocimiento a su imparcialidad y honradez usted ha sido invitado a participar, como jurado calificador en una eliminatoria del concurso que organiza el Municipio de San Juan del Río, Qro., para seleccionar al grupo de danzantes que representará a ese municipio en el *Día Nacional de la Danza Chichimeca*.

El jurado dictaminador está formado por una terna y, junto con usted participan un Antropólogo Social del INAH-Querétaro y un maestro de danza folklórica egresado del INBA, que trabaja en la Casa de la Cultura del municipio.

Entre todos los concursantes, destaca un grupo de 8 jóvenes, que presentan una coreografía muy audaz, de impecable sincronía, con altos niveles de calidad en los pasos y figuras ejecutadas, sin embargo por razones de costo de las vestimentas, han sustituido los tradicionales cascabeles naturales de los tobillos (conocidos como

“huesos de fraile”) por corcholatas aplastadas, que imitan el sonido de los semillas.

Esta innovación ha sido señalada por el antropólogo miembro del jurado, como “una forma de contaminar y prostituir la tradición de los danzantes” y lo considera una “imperdonable ofensa a la costumbre ancestral”. Propone descalificar al grupo por esas razones. Por su parte el maestro del INBA -en actitud menos convencional- desestima esa crítica argumentando que los concheros, desde hace muchos años, han incorporado materiales sintéticos a sus vestimentas sin que esto escandalice a nadie, además de que no existe la certeza de cómo vestían estos danzantes en la antigüedad (aunque con toda seguridad no usaban corcholatas) y que lo importante es que la danza perviva y que los sonidos permanezcan, sin que necesariamente se apeguen a la fuente sonora original.

En estas circunstancias, su voto es crucial para seleccionar, o descalificar al grupo, así que sus argumentos para definir su postura, en favor o en contra, se sustenta en los siguientes puntos:

Caso número 2

“EINSTEIN vs. KUKULKAN”



1.- INTRODUCCION:

En toda la Península de Yucatán abundan los sistemas de cavernas submarinas, llamados *ts'ono'ot* por los mayas, y conocidos ahora como “cenotes”. Los descubrimientos de la última década, realizados en estos peculiares cuerpos de agua han arrojado resultados tan sorprendentes como interesantes y prácticamente toda la península se ha convertido en fuente de información para científicos de muy diversas disciplinas.

Según los paleontólogos, hace 10 mil años, el nivel del Mar Caribe subió 120 mts. debido al deshielo de los glaciares del pleistoceno.

Esta hipótesis se fortalece por la abundancia de estalactitas y estalagmitas dentro de las cuevas submarinas, que solo pudieron haberse formado si la cueva alguna vez, estuvo seca ya que son consecuencia de sedimentos milenarios de calcio y otros minerales, como resultado del goteo continuo de agua que permite la formación de las caprichosas figuras.

Estos enigmáticos lugares formaron parte de la cosmovisión y la religión de los antiguos mayas, que utilizaron algunas cavernas como Centros Ceremoniales asociados al culto del Xibalbá, que en la mitología quiché representaba al inframundo y era residencia de varias deidades vinculadas con la muerte, la fecundidad y la germinación. Las numerosas evidencias arqueológicas encontradas en los cenotes hasta la fecha, dan cuenta de la importancia simbólica y la intensa actividad ritual que se llevó a cabo de estos sitios, durante la época prehispánica.

2.- PRESENTACION DEL CASO:

En Municipio de Maxcanú, localizado a 70 Kms. de la ciudad de Mérida, en un cenote llamado de “Las Calaveras”, el equipo de arqueología subacuática del INAH, localizó el verano pasado, un

túnel subterráneo que había permanecido inexplorado, donde encontraron abundantes piezas de cerámica, piedras talladas con inscripciones y osamentas íntegras de cuando menos 32 individuos adultos.

Para iniciar el estudio, al primer cráneo extraído mediante la técnica de Carbono 14 se calculó una antigüedad de 13,500 años, que lo convierte en los restos humanos más antiguos del continente americano. Este importante hallazgo ha ocasionado un gran revuelo en el mundo científico y obligado a los antropólogos físicos a replantear sus teorías sobre el origen y la antigüedad del hombre americano. La noticia ha despertado interés de la UNAM, la UAY, el INAH y dos grandes universidades europeas, que inmediatamente ofrecieron el financiamiento necesario para llevar a cabo una investigación interdisciplinaria de la magnitud que amerita el caso.

El proyecto arqueológico empezaría por un minucioso levantamiento topográfico de los alrededores, al que seguirían las inmersiones subacuáticas, con la finalidad de extraer las piezas y las osamentas, para estudiarlas con todo cuidado en laboratorios europeos.

Sin embargo, los habitantes de la comunidad local, en su mayoría indígenas mayas, impidieron el paso a los científicos, argumentando que en el cenote reposan sus ancestros, que se trata de un sitio sagrado y que nadie debe perturbar el hábitat de antiguos dioses.

Hasta el momento han fracasado todos los intentos del jefe de la expedición, por convencer al Consejo de Ancianos que mantiene su negativa de permitir el paso a los investigadores.

Ante esta situación, los investigadores recurren a Usted, que es un hombre sensato y buen negociador, para que sirva de mediador y logre convencer a los líderes de permitir el paso y la realización de la investigación.

Sus reflexiones y argumentos, para aceptar, o declinar la invitación serían las siguientes, sin perder de vista que estarían a punto de cambiar importantes conceptos científicos.

Caso número 3

¿DE QUE COLOR ES LA PIEL DE DIOS?



1.- INTRODUCCIÓN:

El proceso de restauración de figuras religiosas antiguas es un trabajo profesional y de alta especialidad que requiere de profundos conocimientos y procedimientos científicos donde a través de análisis y exámenes con luz ultravioleta, fluorescencia, radiografías, endoscopias, análisis químico estratigráfico, etc. es posible valorar los daños con exactitud y presentar propuestas de intervención idóneas para cada caso.

Las patologías que pueden afectar a una escultura en madera policromada antigua pueden ser muchas y muy variadas. Los daños originados desde el interior mismo de la obra (o intrínsecos), que son producidos por un envejecimiento de los materiales originales, o por uso de maderas y pinturas de baja calidad, y los daños desde el exterior (o extrínsecos), que en su mayoría son consecuencia de intervenciones desafortunadas, por desconocimiento de técnicas y procedimientos apropiados. En este segundo apartado también se incluyen los daños provocados por cambios bruscos de temperatura y humedad del ambiente, encontrándose casi siempre las decisiones humanas entre las causas primordiales.

La restauración inicia con la limpieza de la superficie de la talla para eliminar las distintas capas de cera y barniz aplicadas a con anterioridad y llegar a las capas pictóricas originales.

Todas las piezas religiosas han sufrido multitud de intervenciones, la más frecuentes es la aplicación de barnices que pretenden subir el tono de los colores apagados y dar mayor brillo a los detalles. Estos barnices, con el paso de los años terminan oxidándose, envejeciendo, y creando veladuras de color oscuro sobre las obras que ocultan los colores originales.

2.- DESARROLLO DEL CASO:

Tras más de doscientos de años de fervor y milagrería, el “Cristo Negro de las Maravillas” presenta diversos daños de conservación: ataque de insectos, algunas grietas estructurales, falta de adhesión entre los estratos y abrasión de la superficie como consecuencia de años de procesiones, traslados, exposición a humos, barnices y limpiezas realizadas por manos inexpertas. Para evitar mayor deterioro es urgente una intervención profesional.

El párroco convocó a una asamblea comunitaria para que el pueblo aprobara el proyecto y participara en el financiamiento requerido para pagar los honorarios de los expertos enviados por el INAH para intervenir la escultura.

Con nutrida participación y mayoría de votos, el proyecto fue aprobado de manera inmediata, ya que esa imagen ha sido depositaria del fervor popular en toda la región.

Tras limpiar la pieza se descubrió que la capa pictórica original corresponde a un color pálido, propio de un cristo muerto y que el color negro que le dio fama en la región, es consecuencia de la acumulación de suciedades como el polvo, grasas, humos y polución

atmosférica depositados a lo largo dos centurias, y que el estrato obscuro es muy diferente al color original de la obra.

La noticia ha conmocionado y dividido a la comunidad, mientras que un grupo apoya la restauración al color pálido original, otro prefiere que continúe con el tono obscuro que tanta fama ha dado al “Cristo Negro de las Maravillas”.

Preocupado el párroco de la iglesia solicita a usted su intervención para que le ayude a buscar una solución y terminar con este grave conflicto del patrimonio cultural tangible e intangible.

¿Cómo haría Usted para dirimir este conflicto?

Caso número 4

“ARTE ESCANDALOSO”



1.- INTRODUCCIÓN:

Entre los motivos que generaron la fundación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se encuentra la necesidad de estimular y fomentar la creación, tanto artística como cultural, garantizando la plena libertad de los creadores, en sus distintas formas de expresión, así como promover, preservar y enriquecer los bienes artísticos, culturales y el vasto patrimonio histórico y cultural de nuestra nación. Ningún programa del CONACULTA, hace distinciones

de ninguna índole, sino exclusivamente al respecto a la calidad y productividad artística.

Sin embargo esa libertad de creación ha sido utilizada por muchos creadores artísticos, que buscan en la provocación, el escándalo y la polémica para posesionar su nombre en los medios. Existen muchos casos donde el ataque a las instituciones ha sido una estrategia publicitaria exitosa; por ejemplo la cinta cinematográfica “El crimen del padre Amaro”, fue censurada por la iglesia católica, y ese fue motivo suficiente para que mucha gente acudiera a verla, imponiendo record de asistencia, para convertirse en una de las películas mexicana más taquilleras de los últimos tiempos.

2.- DESARROLLO DEL CASO:

Un artista plástico de 30 años de edad, con Licenciatura en Artes Visuales, y Maestría en Arte Conceptual, presenta en el centro cultural del gobierno del estado, una instalación artística muy audaz, donde el elemento central es la fotografía de una mujer con una imagen de la Virgen de Guadalupe impresa en la tanga.

Avivada por la cobertura que diversos medios escritos y electrónicos le han conferido, la obra ha desatado una enorme polémica entre los habitantes de la ciudad, por lo que diversas cofradías religiosas y grupos conservadores locales, han manifestado su indignación y molestia, ejerciendo distintas formas de presión a las autoridades de cultura del estado, exigiendo la cancelación inmediata de la exposición, por considerarla una gravísima ofensa a la moral y a sus creencias religiosas.

En contraparte algunos intelectuales de la ciudad, se han organizado para recolectar firmas de artistas y creadores de distintas disciplinas, logrando involucrar a un importante sector liberal de la sociedad que también se opone a que la obra sea retirada, bajo el argumento que hacerlo, sería una inadmisible forma de limitar la libertad artística y una clara muestra de represión e intolerancia de los funcionarios de cultura del estado.

En actitud amenazante, los creadores han declarado en los medios que si retiran la obra, de manera inmediata, cancelarían toda actividad artística dentro de la capital del estado, incluidas presentaciones y exposiciones, paralizando prácticamente la vida artística y cultural por tiempo indefinido.

Un periodista local, especializado en cuestiones artísticas y al mismo tiempo el corresponsal de una cadena televisiva a nivel nacional, le solicita a Usted una entrevista, ya que considera que su opinión podría ser el fiel de la balanza, en este controvertido capítulo de la historia del arte local.

La entrevista está programada para el día de hoy a las 20.00 hrs.

